

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO: DESPACHO COMISORIO RAD. 173-2021
Disciplinario No. 250001102000201800901
RADICADO: 253863103001-2021-00174-00.

En atención al informe rendido por el escribiente y visto el informe secretarial de ingreso de las diligencias al Despacho, para dar cumplimiento a la comisión encomendada por parte del Despacho de la H. Magistrada, Dra. Martha Patricia Villamil Salazar el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30p.m.) del día once (11) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), con el fin de escuchar en versión libre a LUZ SAMIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ en calidad de FISCAL QUINTA ESPECIALIZADA DE CUNDINAMARCA y a FRANCISCO RAISOL CAUMARE CORREA en calidad de Técnico Investigador II C.T.I.

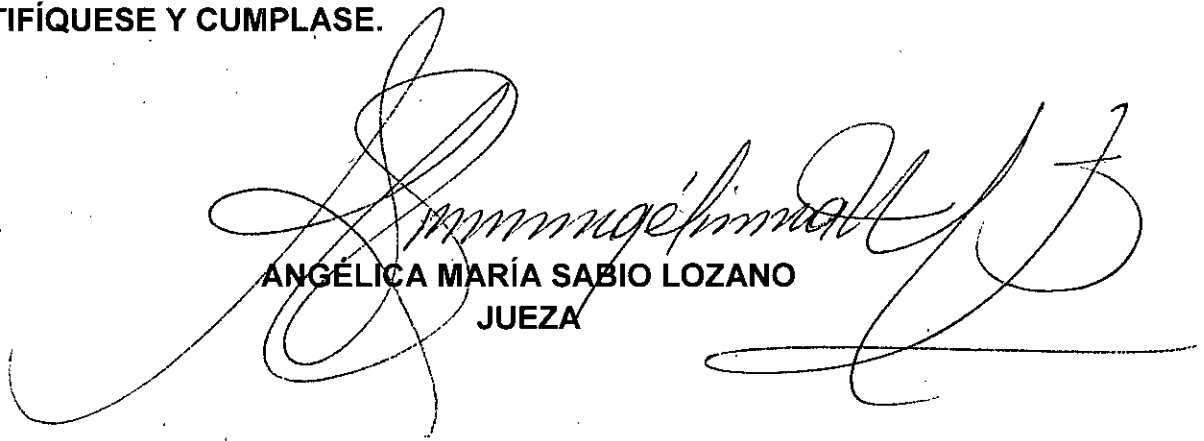
SEGUNDO: Señalar la hora de las nueve y treinta (09:30 a.m.) de la mañana del día doce (12) de mayo de 2022, con el fin de escuchar en versión libre a ANDRES PENA BALLESTEROS en calidad de TECNICO INVESTIGADOR II C.T.I. y TECNICO INVESTIGADOR C.T.I. GERMÁN NIÑO QUIROZ.

TERCERO: Señalar la hora de las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde del día doce (12) de mayo de 2022, con el fin de escuchar en versión libre a MARIA ALEJANDRA RAMIREZ BUITRAGO asistente de Fiscal y a JAIRO ADOLFO BELEÑO POLO Fiscal 02 seccional de La Mesa.

Por secretaria, librese citaciones y remítase a las direcciones suministradas en el Despacho Comisorio No. 173-2021 REF.250001102000201800901.

PREVENGASE a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL, por lo que deben contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono celular donde pueden ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA